**Directrices para presentar solicitudes a Adveniat**

– ANEXO PROGRAMAS –

**Informaciones complementarias a las directrices para presentar solicitudes a Adveniat**

* Por favor utilice también las directrices para presentar solicitudes a Adveniat y el formulario excel adjunto.
* Adveniat solo recibe solicitudes completas.

**Datos específicos sobre el programa**

1. Condiciones generales en la región donde se realiza el proyecto: número de habitantes, situación geográfica, ecológica, sociopolítica, étnica, económica, religiosa y cultural (máx. una página).
2. Descripción del grupo destinatario y su situación específica.
3. Información sobre el equipo responsable del programa: director/a del programa, docentes y su capacitación.
4. Descripción del cambio en la vida de las beneficiadas / los beneficiados que se espera realizando el proyecto.
5. Objetivos generales y específicos, resultados esperados e indicadores para medirlos.
6. Actividades planeadas: Para cada actividad indicar fecha y duración, lugar, contenidos y número previsto de participantes.
7. Material didáctico necesario: cantidad de ejemplares y tipo.
8. Experiencias anteriores en este tipo de proyectos y resultados de la evaluación.

**Para especificar los costos y el plan de financiación por favor llene el formulario excel adjunto considerando los siguientes datos específicos:**

1. **Ingresos**

* Costo total del proyecto
* Aporte de las / los participantes (también aportes no renumerados)
* Aporte de la institución solicitante
* Aportes de terceros, indicando de qué instituciones o benefactores se trata, la cantidad en cifras, y si los aportes ya han sido aprobados
* Suma solicitada a Adveniat

1. **Egresos**

* Costos totales efectivos
* Hospedaje
* Alimentación
* Materiales
* Transporte
* Honorarios (por favor anexar lista con Nombres, cualificación y tiempo de trabajo)
* Sueldos (por favor anexar lista con Nombres, cualificación y volumen de empleo en %)
* Factura proforma para compras mayores a 500 US$
* Administración

Versión del presente formulario: marzo 2023